

EL CORREO DE MALLORCA.

Suplemento del domingo 11 de noviembre de 1860.

Mas sobre el perimetro de la plaza del Mercado.

Persuadidos de que á la mayor parte de nuestros lectores no les es indiferente el asunto á que se alude en el anterior epígrafe, asunto que cae bajo el dominio de la índole de este periódico, nos permitimos darles cuenta de su estado, si quiera sirva para un rato de solaz á los que en tales dias como hoy lo buscan.

Por fin, despues de algunas semanas de estar sobre la mesa el espediente con sus planos, madurando, como suele decirse, para adoptar el partido mas acertado, el M. I. Ayuntamiento por mayoría ha decidido adherirse al proyecto de la comision de su seno, que opina debe trazarse la línea desde la casa del Sr. D. José Despuig hasta la de D. Gabriel Oliver notario, segun el plano trazado por el arquitecto maestro mayor de la ciudad D. José Frontera y su auxiliar D. Bernardo Sureda: de cuya alineacion se desprende habia de quedar suprimida la manzana 172, si todaviano hubiese de ser sometido aquel á otros trámites, y resuelto por la superioridad. Sobre estas bases voy á razonar por breves instantes, insiguiendo, ampliando, aunque procurando no repetir las pruebas emitidas en mi recurso de 16 de agosto último, y las añadidas por notas, al publicarlo, en 7 de octubre siguiente; argumentos que no han sido combatidos en público: y en privado tampoco me consta hayan quedado vencidos, pues que no se me ha dado ni he solicitado conocimiento de las que la comision habrá hecho valer al tomarse en el seno de la corporacion, que representa los intereses de todos los vecinos de la ciudad por igual, semejante acuerdo. Solo sé, que los señores concejales que se adhieron á la alineacion mas conciliadora, por mi y por otros propuesta, quedaron en minoria, y así la mayoría de los señores que asistieron el dia del acuerdo, se inclinó á que siguiese el perimetro de la plaza del mercado con un solo lado, y que en él no se hiciese caso, y por consiguiente se eliminase, la manzana 172.

En pié, como estan para mi, y creo que para otros muchos, las razones que tengo publicadas en favor de otro proyecto mas provechoso, mas conciliador y de mas inmediata realizacion; no me detendré en

repetirlas, porque soy demasiado enemigo de molestar al público: aunque por el afan con que se buscó el suplemento del dia 7 del anterior, y por las preguntas que se me han dirigido, podria probar, que este público toma parte bastante activa en un proyecto, que de llevarse á cabo, habria de costar una respetable suma directa ó indirectamente, á todo el que representa alguna riqueza en esta ciudad. Tengo ademas, á favor de mi opinion la de otro propietario interesado en el mismo perimetro, (sin contar con los demas de la misma manzana,) quien por medio de otro recurso, acompañado del plano correspondiente, ha defendido la alineacion por mi proyectada, desde la casa del Sr. Marqués del Reguer, á la del Sr. Fuster, y al ángulo oriental de la mia: y este apoyo dice bastante, que no es solo el espíritu de interes particular el que domina, sino el de combatir un trazado irrealizable por costoso, violento porque supone expropiacion considerable é innecesaria, y que establece un principio peligroso y absurdo, si se ha de aplicar en lo sucesivo en idénticos casos.

Me esplicaré en cuanto á esta última calificacion, despues de hacer observar, que si en mi pretension quisiera verse espíritu de interes, nada tendria de particular porque el interés de defender lo suyo es muy legitimo, no asi podria decirse, si yo intentase persuadir á que se perjudicase á otros.

Si prescindíendose de las razones que tengo espuestas para combatir la idea de que mi casa pueda perjudicar al punto de vista ó desahogo exterior del teatro, se fundara la supresion de ella en miras de esta naturaleza, ya podrian prepararse muchas casas de esta ciudad para ser demolidas, por la consideracion que igualmente reclamarian otros edificios no menos de importancia que el sobredicho teatro. La misma casa consistorial en donde el M. I. Ayuntamiento ha tomado dicho acuerdo, despues de algunos dias de irresolucion, es un edificio que no creemos quiera presentarse como inferior al flamante coliseo, por mas que vetusto y enmohecido, carezca naturalmente del padrinazgo, que casi siempre dispensa á sus hechuras un progenitor. Preparense pues, todas las casas que radican al frente de dicho edificio, porque la espada de Damócles está suspendida so-

bre sus... tejados, si se adopta el principio, por cuya medida se hallaria amenazada la manzana 127. Y así, demonos las manos, señores propietarios de aquellas casas, pues si la falta de recursos y la dificultad de encontrarlos, y encontrados, el no aplicarse á mejoras por demas urgentes, no son obstáculos para proyectar una considerable demolicion, en un sitio que, tal como está, es lo mas ancho, espacioso, nuevo y facil de perfeccionar de la poblacion, tampoco lo será para que Vs. sean enviados con la música á otra parte el dia menos pensado. Los mismos antecedentes dan siempre las mismas consecuencias; y yo estoy pronto á probar, que sentando el principio de que pueda ser favorecido un edificio á expensas de otro, militarían muchas mas razones para la demolicion de las casas que están á 20 pasos (1) de la fachada del consistorio, que para la de la manzana 172 que está á 57 del teatro; así como hay mas razones para preferir el ensanche de la plaza de este Teatro por el lado que teniendo 30 pasos de estension, dista solo 20 del mismo Teatro. El soberbio templo de nuestra catedral, cuya proteccion por parte del gobierno no puede ser dudosa á la vista de los costosos reparos ó reformas que costea en él, reclamaria tambien su punto de vista y desahogo exterior, teniendo á su frente distantes 25 pasos, unas tapias, y en uno de sus lados á igual distancia unas casas, que si bien pertenecientes, las primeras al Real Patrimonio y las segundas á ciertos particulares, deberian ser tratadas con sujecion al mismo principio de que, todo edificio público de alguna importancia, ya existente, merezca un punto de vista, y un espacio desahogado y capaz para todas las eventualidades, salga de donde saliere. Me abstengo de hacer comparaciones entre estos tres edificios, y acerca la necesidad que pueda haber de desahogar sus respectivas cercanías, porque los objetos están á la vista de todos, y el que mas y el que menos sabe raciocinar teórica ó prácticamente.

Pero, no proponiendome ahora aducir nuevas razones para demostrar la conveniencia de adoptar el trazado que tengo indicado, y tambien ha propuesto otro propietario desinteresado, voy á concluir ma-

(1) Mis medidas ahora son por pasos, porque yo mismo me las tomo militarmente y sin ninguna clase de ostentacion.

nifestando, para conocimiento de los que algun interés se tomen en este asunto, que remitido que sea el expediente al gobierno de provincia, pasará probablemente á informe del Sr. Arquitecto provincial D. Antonio Sureda, de cuya imparcialidad, por mas que le ligen lazos del mas inmediato parentesco con el propietario de una de las casas contiguas á la manzana 172, que ganaria mucho con la desaparicion de esta, y con el que ha auxiliado el levantamiento del plano y coadyuva á su defensa, se espera con confianza un dictámen desinteresado y exento de toda pasion.

Otro dia trataré la cuestion bajo los diferentes puntos de vista que puede mirarse: bajo el punto de vista legal, bajo el punto de vista económico para saber la cuantia del desembolso que se proyecta; y en la parte material, veremos, qué necesidad se intenta cubrir con la supresion de la manzana 172; qué *utilidad pública* se pretende conseguir, y si con lo existente se pueden llenar de sobra todos los objetos. Finalmente, en su caso y lugar pienso habérmelas con cierta clase de envidiosos, para los cuales, cuando pretendian que yo les vendiese á cualquier precio mi finca, no estorbaria entonces, ni para la plaza del mercado, ni para el teatro, ni para que todo quedase en el mejor estado de perfeccion.

Jaime José Moragues.

CORREO DE HOY.

De los periódicos recibidos por el vapor Jaime II, copiamos las noticias siguientes:

Paris 6 de noviembre.

Nos envian de Nápoles nuevos pormenores sobre la situacion general del pais.

El Rey Victor Manuel recibió el 29 de octubre en Sessa, en donde estaba su cuartel general, una comision enviada de Nápoles que iba á pedirle que verificara sin tardanza la entrada en esta ciudad, donde el estado de los negocios hacia necesaria su presencia. El rey á consecuencia de los informes que le dieron los individuos de esta comision, decidió que entraria en Nápoles luego que su ejército hubiese psado el Garellano.

Victor Manuel solo estará algunos dias lejos del teatro de la guerra, pues quiere dirigir en persona las operaciones contra Gaeta y llevar adelante con actividad las hostilidades. Los piemonteses, seguros de no ser atacados en este momento en el Mincio, van á dirigir casi todas sus fuerzas militares hacia la Italia meridional.

—El conde de Rechberg, ministro de Negocios extranjeros de Austria, ha publicado una circular en que dice que el objeto de la entrevista de Varsovia era estrechar las relaciones entre los Soberanos que á ella concurrieron, y fijar la conducta que debian observar en lo sucesivo. El conde de Rechberg manifiesta que reinó el mejor acuerdo entre los Soberanos, y añade que no se resolvió intervencion alguna en Italia ni nada que pueda provocar la guerra.

—En una correspondencia de Paris que inserta un periódico de Marsella leemos lo siguiente:

«En medio de las tribulaciones por que está pasando el Papa por causa de algunas naciones católicas, acaba de experimentar un gran consuelo venido de paises cismáticos.

El 23 de octubre los enviados búlgaros que se hallan en Constantinopla han recibido la autorizacion de los delegados de 60 distritos dirigidos y presididos por un Obispo, para pedir al Sultan el permiso de reunirse á la Iglesia Romana. Estos delegados han enviado además una súplica al Santo Padre de Roma expresando el deseo de entrar en el Gremio de la Iglesia conservando su liturgia particular. Los 90 distritos representan 4 millones de habitantes que vienen á hacerse católicos. Este es un hecho importante, pues es sabido que la Rusia en Oriente se apoya principalmente sobre la poblacion eslava. Es asimismo un indicio de un gran cambio que se opera entre estas razas. El domingo próximo un sacerdote de la Bohemia Austríaca debe predicar un sermón á todos los eslavos que se encuentran en esta capital.»

PARTES TELEGRÁFICAS.

Madrid, viérnes, 9 de noviembre.

En Lisboa se han decretado importantes reformas en la contabilidad de la Hacienda.

La Gaceta publica una Real disposicion mandando que las penas de relegacion perpetua se cumplan en las islas Marianas, y las de relegacion temporal en la isla de Mindoro (Filipinas).

Bolsin.—Consolidados, 49-60.—Diferida, 41-50.

Paris, jueves, 8 de noviembre.

El conde de Persigny partió ayer para Londres. Sir Carlos Napier ha fallecido.

Roma.—El general Lamoricière parte mañana, para el 14 se espera en Gaeta al general Bosco.

Madrid, miércoles, 7 de noviembre.

La *Correspondencia* de España ha recibido noticias de Roma del 5 en que se dice que Francisco II ha pedido al gobierno español un general para el mando de sus tropas ó licencia para designarle.

Bolsin; consolidados, 49-45; diferida, 41-35.

Paris 8 de noviembre.

Londres.—La tasa del descuento se ha fijado á 4 1/2 por 100.

El *Daily News* dice que 15,000 napolitanos, con 4000 caballos y 32 piezas de artilleria, perseguidos por los piemonteses, se han refugiado en los Estados Romanos por la parte de Terracina, donde serán inmediatamente desarmados por las autoridades francesas y pontificias.

Idem 9.

Turin 8.—El Rey Victor Manuel ha entrado en Nápoles, siendo recibido con entusiasmo.

En la proclama que ha dado á los napolitanos y sicilianos dice que acepta la autoridad soberana que ha recibido del sufragio universal.

Paris, viérnes, 9 de noviembre.

El general Lamoricière ha recibido una licencia por diez meses.

La Bolsa estuvo hoy en Viena desanimada y floja.

3 por 100 francés, 70-40.—4 y 1/2 por 100 id., sin cotizar.—Interior español, 47 7/8.—Diferida, 39 3/4.

Londres.—Consolidados ingleses, 93 1/2.—3 por 100 exterior español, 48-7/8.—Diferida, 40 1/4.

Amsterdam.—Interior español, 47.

Amberes.—Id. id., 47 5/8

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid Paris y Londres del dia 9.

Madrid.—3 por 100, 49-60.—Diferido, 44-50.

Paris.—3 por 100, 70.—4 1/2 por 100 id. 95-60.—3 por 100 interior español, 48.—Exterior, 49 1/4.—Diferido, 40 1/4.—Amortizable 20 1/2.

Londres.—Consolidados 93 3/8 á 1/2.

TEATRO DEL PRÍNCIPE DE ASTURIAS.

Para hoy domingo 11 del corriente.

(4.^a quincena funcion 6.^a)

Precedido de una escogida sinfonia, se ejecutará el drama histórico en 3 actos, de Mr. C. Delavigne, traducido por D. Manuel Bretón de los Herreros, titulado:

Los hijos de Eduardo,

dirigido por el Sr. Guerra, al que acompañan en el desempeño las primeras partes de la compañía. Seguirá el siempre aplaudido baile compuesto y dirigido por el Sr. Perez:

Una fiesta de andaluces.

en el que toma parte la celebre Sra. Perea (Nena), dicho Sr. Perez, y cuerpo coreográfico, con acompañamiento de figurantes —Terminará la funcion con la bellisima comedia en un acto, cuyo titulo es

UN PUNTAPIÉ Y UN RETRATO.

dirigida por el señor Nogueras.

A las 7 y media.

Entrada general 2 rs. Al Paraiso 12 cuartos.

(4.^a quincena.—Funcion 7.^a)

Gran funcion para mañana lunes á beneficio del público, y á los precios de hoy por la tarde. 1.^o—Sinfonia. 2.^o—El drama en cuatro actos y un prólogo:

La hermana del carretero.

dirigido por el Sr. Guerra. 3.^o—El aplaudido baile:

Una fiesta de andaluces,

por la Sra. Perea (Nena), el Sr. Perez y cuerpo coreográfico. 4.^o—La comedia en un acto,

LA ÚLLIMA CALAVERADA.

A las 6 y media.

Gran Café del Universo,

detrás de las Monjas de la Misericordia.

El lunes 12 del corriente se pondrá en escena la zarzuela nueva en dos actos, poesia de D. Ignacio Alber y Gil, música de D. Francisco Vidal.

EL MARIDO CONSEJERO.

Café del Rincon.

Habiendo llegado á esta capital Doña Maurela de Torres primera actriz y tiple de los teatros de la Península, y D. José Ferrer; el dueño del establecimiento ha dispuesto para el lunes 12 del corriente la funcion siguiente:

1.^o EL TORERO, por D. Manuel Chinique.

2.^o EL TUTOR, por Doña Manuela de Torres y los Sres. Chinique y Ferrer.

3.^o La pieza nueva en un acto en prosa y verso, en la cual Doña Manuela de Torres, desempeñará cuatro caracteres diferentes, titulado NO MAS MUCHACHOS, acompañándole en su ejecucion la Sta. Chinique, y los Sres. Falcó, Pedro Juan etc.

4.^o El tan aplaudido duo de LOS BORRACHOS desempeñado por los Sres. Chinique y Ferrer.

Nota. Se está ensayando para ejecutarse á la mayor brevedad la gran zarzuela de magia en tres actos y en verso, original, letra y música de D. Carlos Moreno, cuyo titulo es EL TIO GILILI ó LA BRUJA DE LUCENA, exornada con todo lo que su interesante argumento exige tanto en decoraciones, como en coros, etc., para lo cual no ha escaseado el dueño del establecimiento, gasto ni sacrificio de ninguna especie.

Editor responsable.—D. Juan Garcia de Paredes.

IMPRESA Y GUB. PALMA 200 0201007019

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA
Cerca del Correo.

P.O.E.
Juan Villalonga